



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de *noviembre* de 1996.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 704/96, hasta el 31 de mayo de 1997, referente a la contratación de la señorita Inés María CAPOLUPO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar para desempeñarse en la Cámara Nacional de Casación Penal.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MARIANO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MAR